

Lima, 14 de setiembre de 2023

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente. -



Asunto: Reconsideración

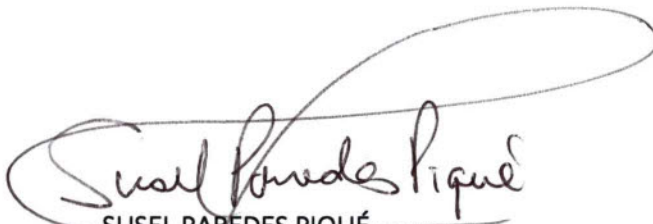
De mi consideración:

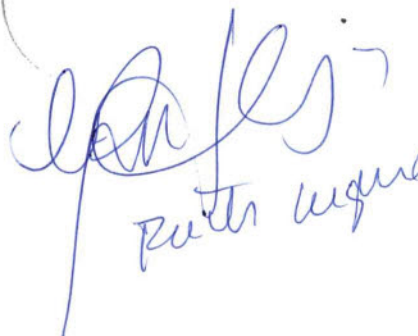
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y solicitarle, en amparo de lo establecido por el artículo 58 del Reglamento del Congreso, que tome en consideración el siguiente recurso:

- a la segunda votación*
1. RECONSIDERACIÓN de la votación del Proyecto de Ley 3464. Se promueve el correcto uso del lenguaje inclusivo, evitando su desdoblamiento innecesario para referirse a mujeres y hombres

Sin otro particular, me despido esperando que pueda realizar las gestiones pertinentes en atención a los precedentes parlamentarios para que proceda la presente solicitud.

Atentamente


SUSEL PAREDES PIQUÉ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA


Ruth Uguro



PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de setiembre de 2023

En sesión de la fecha, el congresista Balcázar Zelada, presidente de la Comisión de Educación, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 3464/2022-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, el presidente de la comisión dictaminadora presentó a las 19:50 horas un nuevo texto sustitutorio del Proyecto de Ley 3464/2022-CR, el que se aprobó en primera votación por 78 votos a favor, 21 votos en contra y 5 abstenciones, incluidos los votos orales.---
Se exoneró de segunda votación por 81 votos a favor, 20 votos en contra y 6 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

Siendo las 21:02 horas, la congresista Paredes Piqué presentó un documento s/n mediante el cual solicitó reconsideración a la exoneración de la segunda votación del citado proyecto de ley, la que se sometió a votación.-----

Efectuada la votación de la reconsideración, se rechazó por 20 votos a favor, 81 votos en contra y 4 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA